

2013-00071 LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO

Juan Carlos Gonzalez Sanchez <abogadojcgonzalezsanchez@gmail.com>

Jue 23/11/2023 9:30

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (174 KB)

Liquidación adicional de crédito 2013-00071.pdf;

Armenia, Quindío. 23 de Noviembre de 2023

Señores

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO

Demandante: GLORIA CARDONA SUCESORA PROCESAL

Demandado: LUZ MARINA LUGO OSORIO

Radicado: 2013-00071-00

Asunto: LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO

JUAN CARLOS GONZALEZ SÁNCHEZ, mayor de edad, con domicilio profesional en la ciudad de Armenia Quindío, identificado con cédula de ciudadanía número 18.394.747, acreditado a través de la tarjeta profesional número 165.818 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado jurídico de la señora GLORIA CARDONA, de manera atenta y respetuosa, presento liquidación adicional del crédito desde la última aprobada por el juzgado el 24 de agosto de 2023 – donde se liquidaron intereses hasta el día 4 de agosto de 2023.

CAPITAL: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$15,000,000) Liquidación intereses del 05 de agosto de 2023 al 23 de noviembre de 2023.

Por lo anterior anexo archivo PDF para su trámite y competencia.

Solicito acusar recibo del presente.

Atentamente:

--

23/11/23, 9:38

Correo: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Quindío - Armenia - Outlook

JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ

ABOGADO - UNIV. LA GRAN COLOMBIA

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS - UNIV. DEL TOLIMA

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO -- UNIV. SANTO TOMAS

MAGISTER EN DERECHO PUBLICO -- UNIV. LA GRAN COLOMBIA

CALLE 19 # 14-17 PISO 8 EDIFICIO SURAMERICANA

TELEFONOS: 3246806897

ARMENIA - QUINDIO - COLOMBIA

Correos electronicos: abogadojcgonzalezsanchez@gmail.com

Armenia, Quindío. 23 de Noviembre de 2023

Señores

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío

Proceso: EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante: GLORIA CARDONA SUCESORA PROCESAL
Demandado: LUZ MARINA LUGO OSORIO
Radicado: 2013-00071-00

Asunto: LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE CRÉDITO

JUAN CARLOS GONZALEZ SÁNCHEZ, mayor de edad, con domicilio profesional en la ciudad de Armenia Quindío, identificado con cédula de ciudadanía número 18.394.747, acreditado a través de la tarjeta profesional número 165.818 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado jurídico de la señora GLORIA CARDONA, de manera atenta y respetuosa, presento liquidación adicional del crédito desde la última aprobada por el juzgado el 24 de agosto de 2023 – donde se liquidaron intereses hasta el día 4 de agosto de 2023.

CAPITAL: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$15,000,000) Liquidación intereses del 05 de agosto de 2023 al 23 de noviembre de 2023.

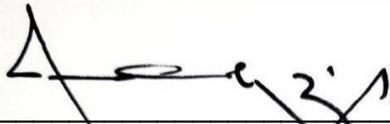
Periodo de interés		Capital	Tasa Interés Moratorio	Valor Interés Moratorio Mensual
05-ago-2023	31-ago-2023	\$15,000,000	3,03%	\$ 393.000
01-sep-2023	30-sep-2023	\$15,000,000	2,97%	\$ 445.500
01-oct-2023	31-oct-2023	\$15,000,000	2,83%	\$ 424.500
01-nov-2023	23-nov-2023	\$15,000,000	2,74%	\$ 315.100
TOTAL:				\$ 1.578.100

El total de la liquidación de la obligación al 23 de noviembre de 2023 es la suma de **\$54.819.585** Corresponde a:

Capital:	\$15,000,000
Valor intereses de mora adeudados al 04 de abril de 2018:	\$14,486,285
Valor intereses de mora adeudados del 05 de abril de 2018 al 31 de julio de 2022:	\$18,076,300
Valor intereses de mora adeudados del 01 de agosto de 2022 al 27 de febrero de 2023:	\$3,222,000
Valor intereses de mora adeudados del 28 de febrero de 2023 al 04 de agosto de 2023:	\$2,456,900
Valor intereses de mora adeudados del 5 de agosto de 2023 al 23 de noviembre de 2023	\$1.578.100
TOTAL:	\$54.819.585

Agradezco la colaboración que me brinden.

Atentamente,



JUAN CARLOS GONZALEZ SANCHEZ
C.C. No. 18.394.747 de Calarcá, Quindío
T.P. 165.818 del C.S.J